

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CONVERTIDORA ANDINA DE PAPEL ANDINAPAPEL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de junio del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía situado en Calderón, Las Semillas S2-213 y Panamericana Norte Km 15 1/2, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía CONVERTIDORA ANDINA DE PAPEL ANDINAPAPEL CIA. LTDA., señor Diego Paúl Suárez Mora, con 200 participaciones; y, señor Patricio Fernando Román Dávalos, con 200 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta el señor Patricio Fernando Román Dávalos, y actúa como Secretario el señor Diego Paúl Suárez Mora, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.**
- 3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2018 y en el que se establece los motivos de la demora en la emisión de los estados financieros, luego de las deliberaciones del caso es aprobado en todas sus partes por la Junta General. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.**

Una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a analizar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se conoce de los resultados generados en el período, y finalmente los estados financieros son aprobados por unanimidad por esta Junta General. Se dispone que una copia se archive en el expediente respectivo.

- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Toma la palabra el señor Diego Suárez Mora y propone que al haber obtenido un resultado positivo durante el ejercicio económico 2019, luego de las deducciones legales del caso, las utilidades se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Por no tener más asuntos que tratar la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad por todos los socios, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

La Junta concluye a las 12h15 del mismo día.



Patricio Fernando Román Dávalos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diego Paúl Suárez Mora
SECRETARIO



Patricio Fernando Román Dávalos
SOCIO



Diego Paúl Suárez Mora
SOCIO